

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CHINAGARDEN S.A. CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DEL AÑO 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Marzo del año 2013, a las 11:00a.m., en la oficina de la Compañía ubicada en la Ciudadela La Garzota Mz.155 Villa 20, se reunieron los Accionistas de la Compañía CHINAGARDEN S.A., los Señores: Oscar Winslow Folleco Alvarez, de nacionalidad Ecuatoriana propietario de 750 acciones ordinarias y nominativas; Oscar Andrés Folleco Moreno, de nacionalidad Ecuatoriana propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una. Estando presente el Capital Social de la Compañía, el mismo que es de \$1.000 (Un mil dólares) que está suscrito y pagado en su totalidad, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, dando cumplimiento al Art. 234 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-Hoc de ésta Junta, el Señor Oscar Andrés Folleco Moreno y como Gerente Secretario de ésta Junta el Señor Oscar Winslow Folleco Alvarez, para conocer y aprobar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía CHINAGARDEN S.A. cortados al 31 de Diciembre del año 2010.
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el año 2010.
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario por el año 2010.

El Presidente Ad-Hoc Señor Oscar Andrés Folleco Moreno da lectura al orden del día y lo somete a la aprobación correspondiente, el mismo que es aprobado en su totalidad.

Después de varias deliberaciones y analizados cada uno de los tres puntos del orden del día, los Accionistas deciden aprobar por unanimidad los Estados Financieros, Informe del Gerente General e Informe del Comisario cortados al 31 de Diciembre del año 2010.

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para aprobar la redacción de ésta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12:00p.m., firmando para constancia de lo actuado, el Presidente Ad-Hoc y el Gerente Secretario de la Junta que certifica.



Oscar Andrés Folleco Moreno
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Oscar Winslow Folleco Alvarez
Gerente-Secretario